

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 055

Fecha: 10/JUL/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003002 2018 00284	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA S.A.	N.N.	Auto ordena oficiar se oficia a INSTRUMENTOS PUBLICOS para que envíen certificado no se oficia a la CIFIN	09/07/2020	2
170014003002 2019 00218	Verbal (Oralidad)	MANUEL ALBERTO - ARANGO OROZCO	BANCO AV VILLAS S.A.	Auto resuelve corrección providencia del 04/10/2019, ordena la notificación de KONFIGURA S.A.S. a través de su Representante Legal, no imprime trámite a contestación presentada el 12/02/2020 por COVINOC S.A., tiene como demandado al	09/07/2020	1
170014003002 2019 00224	Verbal (Oralidad)	EDILMA - GOMEZ OCAMPO	JOSE OMAR - LOPEZ ARBOLEDA	Auto deja sin efecto auto del 12/02/2020 y requiere a la parte demandada, por el término de 5 días, para que presente el juramento estimatorio de las mejoras invocadas en la contestación	09/07/2020	1 TOMO II
170014003002 2019 00224	Verbal (Oralidad)	EDILMA - GOMEZ OCAMPO	JOSE OMAR - LOPEZ ARBOLEDA	Auto inadmite demanda EN RECONVENCIÓN DECLARATORIA DE PERTENENCIA y concede el término de 5 días para subsanarla	09/07/2020	2 DDA. RECON V.
170014003002 2019 00283	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	N.N.	Auto nombra curador ad litem CURADOR: GABRIEL EDUARDO RIVEROS PARGA	09/07/2020	1
170014003002 2019 00321	Ejecutivo Singular	CENTRAL DE INVERSIONES S.A.	N.N.	Auto ordena emplazamiento se emplaza a ANIBAL CHARRY	09/07/2020	1
170014003002 2019 00340	Ejecutivo Singular	DINAMISMO MONETARIO S.A.S.	YHON JAIRO - ZAPATA AROS	Auto aplaza audiencia y fija nueva fecha FECHA AUDIENCIA: 30 de JULIO -2020 a las 2:30 p.m. SE CITA LAS PARTES PARA INTERROGATORIO	09/07/2020	1
170014003002 2019 00340	Ejecutivo Singular	DINAMISMO MONETARIO S.A.S.	YHON JAIRO - ZAPATA AROS	Auto ordena oficiar requiere pagador para que informe porque no ha dado respuesta a la medida de embargo	09/07/2020	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17004003002 2019 00371	Ejecutivo Singular	BANCO AV VILLAS S.A.	N.N.	Auto requiere parte se requiere para que notifique la parte demandada	09/07/2020	1
17004003002 2019 00725	Ejecutivo Singular	ASESORES INMOBILIARIOS LTDA.	NN	Traslado previo a la parte demandante de la solicitud elevada el 25/02/2020 por el abogado GERMÁN ANDRÉS GÓMEZ CARDONA, por el término de 3 días, para que si pronuncie si a bien lo tiene	09/07/2020	1
17004003002 2019 00777	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto requiere parte requiere notifique demandado	09/07/2020	1
17004003002 2019 00777	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE PROFESIONALES DE CALDAS - COOPROCAL	NN	Auto decreta medida cautelar embargo bancos	09/07/2020	2
17004003002 2020 00133	Verbal (Oralidad)	MARGARITA - CORREA DE ALVARAN	JORGE EVELIO - BENAL ARIAS	Auto admite demanda Se reconoce personería a JOSE FERNANDO CHAVARRIAGA	09/07/2020	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES D ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/JUL/2020, Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL

TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura

República de Colombia

MARCELA LEÓN HERRERA
SECRETARIO

